

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

Palmira – Valle, 23 de junio de 2020

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ALBERTO MOSQUERA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2017-00344-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 310

Teniendo en cuenta el informe de secretaria visible a folio 73 del expediente, no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día miércoles tres (3) de junio de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho aplaza la fecha para el día LUNES VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE, donde se practicara las pruebas, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE

PRIMERO. En consecuencia, SEÑALAR el día LUNES VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE, donde se practicara las pruebas, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO

NOTIFÍQUESE - Queda en estado a las partes

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.
Por ESTADO No. 44 de hoy se notifican las partes del auto anterior.
Palmira (V), 24 de junio de 2020
ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA